Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

RESOLUCIÓN MAG N°.82....

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA SASTRERIA NORMAN de ANIBAL CENTURION EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ID N° 343.802, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA DINCAP N° 04/2018.

Asunción, 14 de SETIEMBRE de 2018

VISTO: La presentación realizada por la Jefatura de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC) de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), en la cual eleva a consideración el Informe de Evaluación N° 20/2018, en el marco del llamado "Adquisición de Úniformes ID N° 343.802", bajo la modalidad de Contratación Directa DINCAP N° 04/2018, con las recomendaciones respectivas, (Exp. N° 28024/18), y

CONSIDERANDO: Que según Informe de Evaluación N° 20/2018, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial N° 716 de echa 22 de abril de 2015, "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución Ministerial N° 62 de fecha 19 de enero de 2015", para iniciar la Evaluación y Comparación de Ofertas del llamado de referencia, de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Sistema de adjudicación es POR ITEMS.

Se deja constancia que el pedido de inicio del Llamado fue realizado en fecha 29 de junio de 2018, según Nota N° 57/2018 y fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas en fecha 24de julio del corriente, donde fueron cursadas las invitaciones a las empresas que se detallan a continuación: **CASA LOBO, INDALCO SRL, JOSUE ANDRESGOMEZ ABED, MARGARITAS PRINT S.R.L. Y SAMPA S.A.**

Se hace constar que por Acta de Apertura N° 22/2018 de fecha 02 de agosto del corriente, se informa que se han presentado en tiempo y forma, al llamado de referencia las firmas: **CASA LOBO SACI, MAES S.R.L., SASTRERIA NORMAN de Anibal Centurión, PUBLITEX S.R.L., MARTHA DISEÑOS, UNIFORMES PY de Margarita de Rodríguez, MARGARITAS PRINT S.R.L., ESSY Creaciones.**

Teniendo en cuenta lo expresado la firma **SASTRERIA NORMAN de Anibal Centurión** cumple con lo dispuesto en el Inc. "k" que dice..."las personas físicas o jurídicas que se encuentres en mora como deudores del fisco o la seguridad social del **artículo 40** de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" siendo una **OFERTA EVALUABLE, y** se prosigue con la Evaluación del presente llamado.

"DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

*Para el presente llamado se ha previsto en el **PAC N° 343.802** un monto total de **Gs. 79.656.024 (Guaraníes setenta y nueve millones seiscientos cincuenta y seis mil venticuatro)** en el presente Ejercicio Fiscal 2018, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 259/2018.*

RECOMENDACIÓN:

La Firma SASTRERIA NORMAN de Anibal Centurión,, cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por ende resulta ser una "**OFERTA CALIFICADA"** y propuesta para la **ADJUDICACIÓN.** En los ítems 1, 2, 3, 4, 5,6, 7, 8, 9, 10.

Que Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y de acuerdo al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta 1) Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la Capacidad necesarias para ejecutar el Contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", este Comité de Evaluación , este Comité de Evaluación recomienda adjudicar "salvo otro parecer" de la máxima autoridad de la Institución y conforme al "**Cuadro de Precios Adjudicados"** a la firma: **SASTRERIA NORMAN de Anibal Centurión** en los los ítems 1, 2, 3, 4, 5,6, 7, 8, 9, 10., siendo un total de **Gs. 61.493.000 (Guaraníes sesenta y un millones cuatrocientos noventa y tres mil) IVA Incluido;**

Que la Dirección de Contrataciones, por proveído de fecha14 de agosto de 2018, remite a la Dirección General de Administración y Finanzas y por su intermedio a donde corresponda, el presente legajo con el parecer favorable de esa Dirección, a los efectos de emitir la Resolución Ministerial pertinente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. CÉSAR MORÍNIGO CRISTALDO
SECRETARIO GENERAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · Secretaría General ·

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · MINISTRO ·

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

RESOLUCIÓN MAG N°.82....

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA SASTRERIA NORMAN de ANIBAL CENTURION EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ID N° 343.802, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA DINCAP N° 04/2018.

Que la Dirección General de Administración y Finanzas, conforme providencia de fecha 14 de agosto de 2018, remite a la Dirección General de Asesoría Jurídica en cumplimiento a las disposiciones de la Resolución N° 20/18.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, remite el Dictamen DGAJ N° 437/18 del 24/08/2018, que entre otros expresa: **CONCLUSIÓN:** En mérito de los documentos! obrantes en el expediente, y conforme las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, así como las demás ley3s que rigen la materia, esta Dirección General no tiene reparos legales para la ADJUDICACIÓN, Resolución Ministerial mediante a la firma SASTRERIA NORMAN de Anibal Centurión, salvo otro parecer de la Máxima Autoridad de la Institución y conforme al cuadro de Precios Adjudicados , en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, y 10, siendo un total de Gs. 61.493.000 (Guaraníes sesenta y un millones cuatrocientos noventa y tres mil) IVA Incluído, de llamado CONTRATACIÓN DIRECTA DINCAP N° 04/2018 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES" – ID N° 343.802.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Adjudicase el llamado "Adquisición de Uniformes – ID N° 343.802", bajo la modalidad de Contratación Directa DINCAP N° 04/2018, conforme al Informe de Evaluación N° 20/2018, a la firma: **SASTRERIA NORMAN de Anibal Centurion**, en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, y 10, siendo un total de **Gs. 61.493.000 (Guaraníes sesenta y un millones cuatrocientos noventa y tres mil) IVA Incluído,**; conforme al **CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS**, de 01 (una) página, que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Art. 2°.- Autorizase a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUBUOC), a realizar todos los trámites que correspondan para el cumplimiento de la presente Resolución.

Art. 3°.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DLA/cmc/las

Abg. CÉSAR MORÍNIGO CRISTALDO
SECRETARIO GENERAL

DENIS LICH AYALA
MINISTRO